

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En la localidad de Bonares, siendo las doce horas y quince minutos del día trece de junio de dos mil quince, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Bonares, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos D. Juan Antonio García García, D. Pedro José Martín Martín, D^a. Yolanda Jiménez Pérez, D. Eusebio Jesús Avilés Coronel, D^a. Saray Romero Morueta, D. Juan Manuel Domínguez Coronel, D^a. Sofía Rodríguez Toro, D. Juan de Dios Jaén Moreno, D. Jerónimo José Limón Coronel, D^a. Ana Garrido Rasco, D. Santiago Ponce Pérez, D^a. Paula Carrasco Avilés y D. Pedro Fernando Martín Velo, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. Francisco López Sánchez, que da fe del acto.

FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en dicho precepto legal se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Juan Antonio García García, de 53 años, Concejale electo de mayor edad, que la preside, y por D^a. Saray Romero Morueta, de 27 años, Concejala electa de menor edad.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de que tanto Secretaría-Intervención como Tesorería han puesto a disposición de los/as Sres/as. Concejales/as Electos/as la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación.

Seguidamente, la Mesa de Edad procede a cotejar las credenciales de los/as Concejales/as electos/as con el contenido del Acta de Proclamación expedida por la Junta Electoral de Zona de Moguer, acreditativas de la personalidad de los/as Concejales/as Electos/as y que han sido entregadas con anterioridad al Secretario de la Corporación, procediendo a la comprobación de las mismas, quedando acreditada la personalidad de los/as Concejales/as electos/as.

A continuación, se comprueba que todos/as los/as Concejales/as Electos/as han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, invitando el Presidente de la Mesa de Edad a los/as Concejales/as Electos/as a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración, sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la totalidad de Concejales/as Electos/as, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los/as Concejales/as Electos/as, se procede a nombrar a todos/as los/as Sres/as. Concejales/as Electos/as, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: *¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concej/a del Ayuntamiento de Bonares con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?* Contestando los Concejales electos *“Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concej/a del Excmo. Ayuntamiento de Bonares, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

A continuación el Secretario de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los/as Concejales/as Electos/as, leyendo la fórmula antes transcrita, manifestándose los llamados de la siguiente forma:

- D. Eusebio Jesús Avilés Coronel (PSOE): Prometo.
- D^a. Paula Carrasco Avilés (PP): Juro.
- Juan Manuel Domínguez Coronel (PSOE): Prometo.
- D^a. Ana Garrido Rasco (PP): Juro
- D. Juan de Dios Jiménez Moreno: Prometo.
- D^a. Yolanda Jiménez Pérez (PSOE): Prometo.
- D. Jerónimo José Limón Coronel (PP): Juro.
- D. Pedro José Martín Martín (PSOE): Prometo.
- D. Pedro Fernando Martín Velo (PA): Prometo.
- D. Santiago Ponce Pérez (PP): Prometo
- D^a. Sofía Rodríguez Toro (PSOE): Prometo.
- D^a. Saray Romero Morueta (PSOE): Prometo.
- D. Juan Antonio García García (PSOE): Prometo.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de Bonares tras las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía

La Concejala de menor edad de la Mesa de Edad, pregunta a los Concejales que encabezan las respectivas listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- D. Juan Antonio García García (PSOE): Sí.
- D. Jerónimo José Limón Coronel (PP): Sí.
- D. Pedro Fernando Martín Velo (PA): Sí.

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Bonares a los tres Concejales citados.

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, el Presidente de la Mesa invita a los/as Concejales/as Electos/as a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde.

Por el infrascrito Secretario se da lectura al artículo 101 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que regula los tipos de votación.

Elegido el sistema de votación nominal, se procede al llamamiento de los/as Sres/as. Concejales/as por orden alfabético de apellidos y en último lugar a los miembros electos de la Mesa de Edad, quienes manifiestan en voz alta el nombre y apellidos del candidato de su elección, de la siguiente forma:

- D. Eusebio Jesús Avilés Coronel (PSOE): Juan Antonio García García.
- D^a. Paula Carrasco Avilés (PP): Jerónimo José Limón Coronel.
- Juan Manuel Domínguez Coronel (PSOE): Juan Antonio García García.
- D^a. Ana Garrido Rasco (PP): Jerónimo José Limón Coronel.
- D. Juan de Dios Jiménez Moreno: Juan Antonio García García.
- D^a. Yolanda Jiménez Pérez (PSOE): Juan Antonio García García.
- D. Jerónimo José Limón Coronel (PP): Jerónimo José Limón Coronel.
- D. Pedro José Martín Martín (PSOE): Juan Antonio García García.
- D. Pedro Fernando Martín Velo (PA): Pedro Fernando Martín Velo.
- D. Santiago Ponce Pérez (PP): Jerónimo José Coronel Martín.
- D^a. Sofía Rodríguez Toro (PSOE): Juan Antonio García García.
- D^a. Saray Romero Morueta (PSOE): Juan Antonio García García.
- D. Juan Antonio García García (PSOE): Juan Antonio García García.

Terminada la votación, se obtiene el siguiente resultado:

- D. Juan Antonio García García, candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: ocho votos.
- D. Jerónimo José Limón Coronel, candidato del Partido Popular: cuatro votos.
- D. Pedro Fernando Martín Velo, candidato del Partido Andalucista: un voto.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de **trece** y la mayoría absoluta de **siete**, la Concejala de menor edad de la

Mesa de Edad procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. Juan Antonio García García, cabeza de lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A).

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Secretario procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: D. Juan Antonio García García, ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bonares con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Contestando D. Juan Antonio García García: "Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bonares, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Verificada la fórmula de acatamiento, mediante promesa, la Sra. Concejala de menor edad, le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando y medalla) pasando D. Juan Antonio García García a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, procede a la imposición de las medallas corporativas a los nuevos miembros de la Corporación Municipal.

A continuación D. Juan Antonio García García Alcalde-Presidente, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la Corporación municipal, produciéndose las siguientes intervenciones:

D. Pedro Fernando Martín Velo, Representante del Partido Andalucista:

"Buenas tardes

En primer lugar me gustaría agradecer a todos los que participaron en las elecciones municipales, también quisiera felicitar al partido socialista por los resultados de estas elecciones y como no felicitar a Juan Antonio por haber sido elegido de nuevo alcalde de Bonares por otros 4 años mas .

También me gustaría agradecer a todos los votantes del Partido Andalucista por habernos apoyado en estas elecciones.

Y para el equipo de gobierno les digo que aquí estamos para trabajar por Bonares y que tendrá nuestro apoyo, y estaremos encantados de poder trabajar y aportar nuestras ideas por lo que estaremos con los brazos abiertos esperando que se nos escuche nuestra opinión.

Sin más, solo agradeceremos vuestra asistencia a este acto.

Muchas gracias."

D. Santiago Ponce Pérez, Representante del Partido Popular:

“Compañeros de Corporación, exconcejales, representantes de diferentes entidades y hermandades, familiares y amigos de los Concejales Electos y vecinos que en esta mañana habéis querido acompañarnos en este solemne Acto Constituyente de la que será la X CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Con este Acto escenificamos hoy aquí la máxima expresión de la Democracia: la voz del pueblo personificada en unos hombres y mujeres que durante los próximos cuatro años regirán nuestro municipio.

Una voz del pueblo que un año más debemos destacar de forma mayúscula, porque Bonares, sus vecinos y vecinas, han vuelto a demostrar su firme compromiso con la Democracia. Igualmente, los bonariegos volvieron a hacer gala de un civismo ejemplar, como demuestra la normalidad con que transcurrió la jornada electoral del pasado 24 de mayo.

Permítanme en este punto que haga un especial reconocimiento y agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de las mesas electorales, a sus Presidentes y Vocales.

Reconocimiento y agradecimiento que he de hacer extensivo también a los representantes de la Administración que colaboraron para el correcto desarrollo electoral, a los empleados municipales que desde temprano, prepararon los diferentes Colegios Electorales, a los empleados de Correos y, como no, a los miembros de la Policía Local y Guardia Civil que velaron por el orden y garantía del libre ejercicio del derecho a sufragio.

También quisiera agradecer el trabajo de los Interventores y Apoderados de las diferentes formaciones políticas, especialmente a aquellos que lo eran por primera vez y, sobre todo, a los más jóvenes, que han sido muchos, lo que demuestra que la juventud bonariega, lejos del nihilismo imperante, cree, se involucra y participa en el sistema democrático establecido.

Me gustaría además congratularme públicamente por la Campaña Electoral desarrollada por los diferentes partidos concurrentes, una Campaña que, salvando las diferencias debidas a las lógicas estrategias de cada partido, se ha basado en la aportación de Ideas y Programa, sin dejar el más mínimo reducto a los insultos o descalificaciones. Por ello, desde el Partido Popular queremos felicitar a las Juntas Directivas tanto del PSOE como del PA de Bonares.

Y como no, mis más sinceras e íntimas gracias a quienes son las “víctimas colaterales de la democracia”: nuestros familiares, que han sufrido estoicamente la soledad y el abandono en pro del beneficio de Bonares.

Como representante del PP quiero agradecer particularmente la confianza que en nosotros han depositado nuestros votantes. Sus 988 votos representan 988 razones para seguir trabajando por Bonares, 988 motivos para seguir aportando propuestas e iniciativas para nuestro pueblo.

Pero también he de mirar a los 2.162 bonariegos que no nos han votado o tan siquiera lo han hecho, porque suponen 2.162 retos, 2.162 estímulos para hacer las cosas mejor.

Hoy, en esta mañana, estamos celebrando un Acto Magno: la investidura de los representantes legítima, libre y democráticamente elegidos.

Por ello he de felicitar a todos y cada uno de los nuevos Munícipes. Especialmente a los que forman por primera vez parte de la Corporación Municipal, a Sofía y Juan de Dios y, con especial afecto, a Jerónimo y Paula.

A partir de hoy sois Concejales del Ilmo. Ayuntamiento de Bonares. Llevad este cargo con distinción, orgullo, respeto y humildad. Sabed que desde ahora representáis a los bonariegos. Sois abanderados de nuestro pueblo. Y Concejal se es las 24 horas, tanto en la Casa Consistorial como en nuestra vida cotidiana.

Comenzáis hoy un inestimable camino. Un camino que estará lleno de satisfacciones y momentos gratos, pero que no estará exento de ingratos recuerdos. Pero sabed que cada paso que andéis lo haréis en aras del progreso y desarrollo de Bonares y sus gentes.

Pero sobre todo recordad que vuestra máxima debe ser Bonares, por encima de los intereses partidistas y particulares.

Mucha suerte y muchas felicidades de nuevo.

Como decía al principio la voz del pueblo ha hablado. Y lo ha hecho de manera clara y pacífica. Ahora nos corresponde a los políticos recoger el guante y traducir y reflexionar sobre el resultado de las urnas.

La candidatura socialista ha sido la más votada. Felicidades pues al Partido Socialista de Bonares.

Felicidades también al Partido Andalucista por el resultado obtenido.

Son muy difíciles los momentos que nos toca vivir. Ahora más que nunca, nos exigen la unidad de acción entre todos.

Brindo por tanto todo el apoyo del PP-Bonares al nuevo Equipo de Gobierno que regirá esta nueva Legislatura y, especialmente, a quien en el día de hoy ha sido investido Alcalde de Bonares. Valga mis más sinceras felicitaciones.

Desde el Partido Popular deseamos de corazón lo mejor para el Alcalde y el Equipo de Gobierno que lo acompañe, porque cuanto mejor lo hagan, más redundará en beneficio de los bonariegos.

Como dije a los nuevos Concejales, al Alcalde le pido que ostente este cargo con distinción, orgullo, respeto y humildad. Y le pido que trabaje por y para Bonares por encima de todo.

Pero nuestros mejores deseos no pueden menoscabar nuestras obligaciones. El pueblo nos ha encomendado la labor de fiscalizar la labor del Equipo de Gobierno. El pueblo nos ha legitimado a proponer y plantear todas aquellas iniciativas que consideremos beneficiarán nuestro progreso, desarrollo y bienestar. Pido por tanto, que no se calle y silencie a esos bonariegos de los cuales nosotros somos su voz.

Insisto por tanto en tender mi mano y la del resto de mis compañeros; en prestarnos a trabajar por Bonares; y a hacer clara y manifiesta nuestra disposición al entendimiento y buena sintonía en la Legislatura que comenzamos. Espero sinceramente que la madurez política que dan los años aleje definitivamente las actitudes impulsivas e irritadas.

Enhorabuena y felicidades de nuevo a todos.

No defraudemos a quienes han depositado en nosotros su confianza. Muchas gracias."

D. Pedro José Martín Martín, Representante del Partido Socialista Obrero Español:

"Alcalde, compañeros de la Corporación, estimadas autoridades, amigos y amigas, queridos vecinos todos. Buenas tardes.

Me gustaría dedicar mis primeras palabras como representante del grupo

socialista en la nueva corporación hoy constituida, a los vecinos y vecinas de Bonares, a mis convecinos, con los que comparto mi vida cotidiana.

Hombres y mujeres a los que hoy queremos mostrar todo nuestro respeto y nuestro compromiso pleno. Compromiso que nace desde lo más profundo de nuestros corazones, desde un sentimiento de amor a BONARES que nos lleva y nos llevará, a todo mi grupo, durante esta décima legislatura a defender a este pueblo por encima de todo.

Quiero mostrar mi agradecimiento a todos a los que nos habéis votado, a los que están expectantes sobre la labor que vamos a desarrollar y a los que hubieran preferido a otras candidaturas. A todos y a todas, muchas gracias por vuestro respeto y por permitirnos sentirnos hoy profundamente emocionados ante la responsabilidad y el reto de poder afrontar esta ilusionante misión.

Dejadme también mostrar mi admiración por la verdadera lección de responsabilidad democrática que dimos el pasado 24 de mayo. Una vez más, los bonariegos, demostramos nuestro compromiso con las obligaciones y los derechos que las reglas de la democracia nos atribuyen.

Hoy, 13 de junio, estamos celebrando la investidura de los representantes legítimamente elegidos, de forma libre y democrática.

Por ello quisiera felicitar a todos los concejales y concejales de la corporación que hoy se constituye.

Como dije en un discurso anterior, "independientemente de la candidatura de la que formáramos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los bonariegos nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por futuro.

Estoy completamente seguro que cada uno, desde el lugar que nos corresponda, por el mandato de los ciudadanos, nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos para no defraudar este importante caudal de confianza.

Por todo ello, señores concejales, tenemos que grabarnos a fuego en nuestras mentes que somos servidores públicos, que venimos a servir y no a servirnos, a gobernar, cada uno desde su responsabilidad, y no a ejercer el poder, a solucionar problemas en lugar de crearlos. Bonares nos eligió para que demos respuestas a sus inquietudes y ese deber ser nuestro principal cometido.

Nunca debemos practicar el resentimiento y menos transmitirlos a lo personal. Como leí en una ocasión "Educar en el resentimiento es educar en la intolerancia, en la falta de generosidad y en la ausencia de valores". Y yo, personalmente, jamás podría trabajar sin valores, sin el respeto a los principios que favorecen la justicia, la convivencia, la libertad, la solidaridad y la generosidad; esa generosidad que nos permite ser más flexibles, más cercanos y, por qué no decirlo, más humanos.

Durante esta legislatura se cumplirán los 40 años de Ayuntamientos Democráticos, no quiero hoy dejar de dar las gracias a todas las corporaciones que durante este tiempo han dejado lo mejor de sí mismas para trabajar por nuestro pueblo.

Quiero dar las gracias y mostrar mi reconocimiento a todos los concejales que han pasado por nuestro ayuntamiento. En especial a mis compañeros Felipe y Manoli, a los cuales ya empiezo a echar de menos.

Y por supuesto, no quisiera dejar pasar la ocasión para expresar públicamente, en un día como hoy, una felicitación llena de admiración y de afecto hacia Juan Antonio, por

renovar la confianza del pueblo. El pueblo es sabio y sabe valorar la capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación que día tras día demuestras y del que soy testigo. Con el conocimiento de causa que me otorga el haber trabajado contigo, codo con codo, durante estos últimos ocho años puedo decir en voz alta y clara que Bonares ha tenido y va a seguir teniendo el privilegio de contar con un alcalde como tú. Muchas felicidades, te lo mereces.

Quiero agradecer también a mis compañeros de partido y de lista, que más que compañeros ya los considero amigos, por todo el trabajo desarrollado en los últimos meses. Con vosotros hemos sellado un compromiso claro de progreso, de justicia, de igualdad y de solidaridad que son los iconos que nos definen como socialistas. Tenemos memoria, y no prescindimos de ella y recordamos a aquellos que nos precedieron, y que desde esta corporación y otros lugares se dejaron la piel en la lucha por estos principios, en este su pueblo y fuera de él. Lejos de olvidar y de amortizar su enseñanza y su ejemplo, nuestro esfuerzo será para que estos principios sigan estando vivos.

Quiero ir finalizando y he dejado para este último momento, si ustedes me lo permiten, la parte más personal de este discurso y que tiene más que ver con los sentimientos.

En ese sentido puedo asegurarles que la política, el poder, no es lo más importante. Hay cosas mucho más valiosas en la vida que estas cuestiones y que, desde luego, yo y mi grupo tenemos bien claro y queremos manifestarlo en público en este día.

Y es que por encima de todo y antes que concejales, tenemos familia. Yo, en mi caso soy padre de una maravillosa hija que está ahí sentada, Lola, y que junto con mi mujer, a la que nunca le podré agradecer todo lo que hace por mí, son las que me permiten, en mi caso, con su cariño y con su comprensión, que pueda dedicarme a lo que más quiero, después de mi familia, a lo que es mi verdadera pasión: mi pueblo Bonares, donde nací y donde quiero vivir toda mi vida.

Espero que Lola con su comprensión y al igual que la de todas las familias de los concejales hoy electos, pueda compensarlo en un futuro con el orgullo de tener un padre que hizo lo que pudo para mejorar la vida de los hombres y mujeres de su pueblo. Espero que, este mismo sentimiento, compense igualmente a mis padres y demás familiares.

Digo todo esto porque no es fácil ser familia de un político, sin la generosidad y la comprensión de nuestras familias, el cuidar de las personas, que así se puede definir a la política, no sería posible. Muchas gracias, de verdad, a todos los familiares de los hoy aquí sentados.

Y por último reafirmar nuestro compromiso con Bonares. Bonares, por encima de todo, Bonares, el del hoy y el de nuestros hijos, el Bonares del futuro, ése y sólo ése será nuestro referente de trabajo.

Dice Paulo Coelho que "hay que manifestar los sueños para que puedan comenzar a realizarse". Y ese es el nuestro y en él espero encontrar a todos los partidos políticos que componen esta Corporación.

Alguien dijo: "La felicidad es sentir el abrazo amigo de la vida". Desde lo más profundo de mi corazón, GRACIAS, y un abrazo amigo a todos vosotros, mujeres y hombres de Bonares, porque vosotros sois ahora mismo a los que vamos a dedicar gran parte de nuestras vidas."

En último lugar, toma la palabra el Sr. Alcalde y se dirige al Pleno en los siguientes términos:

- “Sres. concejales de la Corporación Municipal.
- Respetables autoridades.
- Sres. representantes de entidades y asociaciones de Bonares.
- Sres. representantes del Personal del Ayuntamiento.
- Queridos familiares y amigos todos.
- Buenos días.

No existe mayor ilusión para una persona que se responsabiliza de representar a su pueblo, que la de ser Alcalde de éste y más aún si es donde ha nacido, se ha criado y vive. Esto sobrepasa cualquier otra satisfacción y no hay calificativo para describirlo.

Señores, señoras, amigos y amigas.

Estas fueron mis primeras palabras en el discurso de investidura, el día 25 de septiembre del año 2006, fecha donde como todos sabéis, fui nombrado e investido Alcalde de Bonares al igual que hoy, por la corporación de nuestro Ayuntamiento.

Han pasado casi 9 años de aquel acto y después de haber terminado el proceso electoral del día 24 de mayo, donde Bonares, nuestro pueblo, ha hablado en libertad, alto y con la claridad suficiente como para que todos los bonarriegos/as tomemos nota de lo que Bonares nos ha querido decir. Sigo reiterando aquellas palabras con las que tuve el honor de comenzar mi discurso, y que después de haber tenido casi 9 años de experiencia como Alcalde sigo diciendo que, no existe mayor ilusión para una persona que se responsabiliza de representar a su pueblo, que la de ser Alcalde.

Dicho esto, queridos paisanos/as.

Las primeras palabras en este discurso quiero que sean para mi familia, para mi mujer María Jesús, mi hija Cristina, mi hijo Juan Antonio, mi madre Rosario y para todos mis familiares que siempre me han acompañado y me han apoyado siempre en cada momento. También quiero que sean para todos los bonarriegos/as, y cuando digo para todos, me estoy refiriendo a todos sin ningún tipo de exclusión, a los que me han votado, a los que se han abstenido y a los que no me han votado. Estas palabras quiero que sean de agradecimiento.

Agradecimiento por esta respuesta tan importante y contundente, que todos los bonarriegos/as han dado a la cita de las elecciones municipales, respondiendo así de esa manera, al cumplimiento de nuestro deber como ciudadano y llevando la participación a valores superiores a la provincia de Huelva, Andalucía y España, incluso con el inconveniente que ha habido, de coincidir con unas fiestas tan importantes y trascendentales para nuestro pueblo como es el Rocío.

Por lo tanto gracias por vuestra participación, gracias por vencer la incomodidad de votar por correo, gracias incluso por venir del Rocío a votar. Gracias por todo eso al pueblo de Bonares. Una vez más Bonares ha estado a la altura de las circunstancias y a la altura de lo que todos esperábamos de nuestro pueblo.

Mis siguientes palabras son de agradecimiento a mi partido, el Partido Socialista de Bonares, a mi Comisión Ejecutiva, a todos los componentes de la Agrupación Local, y a todas las personas que me han acompañado en la lista, compañeros estupendos, que

cualquiera de ellos podría estar ahora aquí en mi lugar, **su juventud, ilusión y ganas de trabajar por y para Bonares**, ha contagiado a todo el pueblo de nuestro proyecto. Muchas gracias a todos por vuestro magnífico trabajo y por vuestro apoyo.

Junto a ellos quiero agradecer el apoyo y trabajo de todos los compañeros que me han acompañado en anteriores listas y a los que me han acompañado en los distintos Equipos de Gobiernos que he conformado, gracias a todos de corazón.

Y por último quiero agradecer a todos los vecinos de Bonares, de cualquier pensamiento e ideología que han confiado en mí y en el proyecto que encabezaba, y que me han respaldado en todos los foros sociales de Bonares, consiguiendo con ello transmitir confianza y el mensaje de nuestro proyecto, así como el entusiasmo, el valor y la fuerza que he necesitado en cada momento.

Gracias a todos de corazón. Y también como no, gracias a mis compañeros concejales electos por el apoyo que acabo de recibir de ellos para la investidura de hoy y felicidades por vuestra investidura como concejales, algo que es un verdadero honor. Formamos un buen equipo.

Dos cosas son las que deben de primar en las relaciones de todo individuo o de todo colectivo.

1) **Una aceptar las reglas del juego**, en este caso puestas por el sistema democrático donde la soberanía es del pueblo.

2) Y otra, **trabajar por los intereses de los bonariegos/as** sobre cualquier otro tipo de interés, ya sea partidista o personal.

Por tanto y una vez que el pueblo ha hablado, cada uno estamos donde el pueblo ha querido que estemos.

Nos encontramos hoy aquí, en este magnífico edificio público, para poder compartir con nuestro pueblo la elección de sus representantes y la constitución del pleno de investidura donde se ha compuesto la nueva corporación que tendrá la responsabilidad de guiar las gestiones de Bonares durante estos próximos 4 años.

Eso es lo que acabamos de hacer, y ahora toca trabajar y cumplir nuestro programa y nuestros compromisos electorales, y que a nadie le quepa la menor duda que esa y no otra será nuestra línea de trabajo y nuestra hoja de ruta.

Ya lo sabéis, **una de mis máximas es: lo que se dice o se compromete, se cumple, y si no se ha podido hacer, se tiene que dar la cara y una explicación**. Eso es lo que he hecho en estos casi 9 años y eso es lo que seguiré haciendo.

Mi principal objetivo, junto con el de todos los compañeros que compondremos el equipo de gobierno de esta nueva corporación, será trabajar, trabajar y trabajar, para poder cumplir al máximo con los compromisos de nuestro programa electoral, y de esa manera y siempre dentro de la legalidad, favorecer a los bonariegos/as, mejorar sus condiciones de vida dentro de las posibilidades de nuestro Ayuntamiento, hacer todo lo humanamente posible para resolver sus problemas y por supuesto darle soluciones.

Mi intención, sigue siendo que el protagonista de nuestro nuevo proyecto sea el bonariego. De esa manera mejoraremos junto a todos nuestros vecinos nuestro pueblo, con sus ideas, con sus críticas, con sus sugerencias.

No me cansaré de escuchar las críticas, las opiniones y tomar nota de todo lo que me digáis los vecinos, ponerme en vuestro lugar y tratar de comprender vuestros, y mis problemas, porque al ser vuestro serán también míos, así lo he estado haciendo, y eso

es, lo que pienso seguir haciendo. Estar en la calle y siempre muy cercano a los problemas de los vecinos.

La buena gestión, la transparencia y la cercanía serán nuestros valores y nuestras señas de identidad, y eso se consigue con mucho trabajo, con honestidad y siendo muy responsable en la toma de decisiones, para que estas sean eficaces y eficientes y den su fruto.

Éstos y no otros serán los principios fundamentales que me acompañarán a mí y a mi equipo en esta nueva etapa de gobierno durante los próximos 4 años.

Así pues me comprometo firmemente a no olvidar los compromisos adquiridos por mi partido y tener presente en cada momento nuestro programa electoral, a la vez de tener la obligación de mantener el listón de la gestión municipal socialista en Bonares a la altura que siempre ha estado.

El Empleo, el desarrollo Local, las políticas Sociales, serán nuestras principales áreas de atención y de trabajo y por supuesto nuestro objetivo es seguir mejorando todas la demás áreas a través de las distintas concejalías.

En el próximo pleno, que será el de organización, conformaremos las distintas concejalías, comisiones y órganos de gestión interno y comenzará a rodar la X Legislatura democrática de la que me siento orgulloso presidir y en la que pondré de nuevo todo mi empeño.

En democracia, es imprescindible la oposición, una oposición constructiva, generosa, porque en el fondo nos mueve un único fin:

Bonares y todos sus habitantes. Sin embargo una oposición que no tenga esos principios, no solo no sirve para nada, sino que frena y le hace daño al avance de los proyectos de nuestro pueblo.

Por ello os ofrezco a vosotros, miembros del Grupo Popular, y del Grupo Andalucista, que también sepáis entender el mensaje del pueblo y que si queréis podéis uniros a nuestro proyecto; por mi parte me comprometo hacer un uso justo y racional de la mayoría que me apoya y teniendo en cuenta a los Grupos de la Oposición por la representación y posición que les corresponde en nuestro Ayuntamiento.

Si es así, bienvenido seáis.

Éste será un Gobierno en el que nadie se sienta excluido, sea cual sea su posición política y social, un gobierno que escuche y atienda a razones. Todas las voces serán válidas, dentro del entendimiento y del diálogo en busca de la defensa del interés general.

Pero eso si, desde el respeto y la tolerancia mutua.

Por ello durante estos próximos 4 años, donde es más que probable que sucedan hechos de mucho interés y repercusión para Bonares, nuestro Ayuntamiento estará a la altura que los vecinos esperan de él.

El objetivo general del Gobierno municipal será la implicación de nuestro Ayuntamiento en el **Empleo, el Desarrollo local, y las Políticas Sociales** como pilares fundamentales de nuestra gestión, adaptando nuestro pueblo lo más rápidamente posible a los nuevos retos para que nos permita una calidad de vida deseada.

Apelo a la responsabilidad y a la colaboración de todos, porque Bonares se enfrenta a desafíos de indudable trascendencia. Contare con todos los colectivos, niños, jóvenes, adultos y mayores, todos **JUNTOS por BONARES**, conseguiremos alcanzar mejor y mas

rápido nuestras metas como pueblo con ansia de mejoras continuas en todos sus aspectos.

Los bonariegos/as exigen eficiencia y eficacia en todos los servicios públicos, agilidad y prontitud en las respuestas que han de proporcionar los Gobernantes y de ahí mi compromiso con **la Transparencia y la Buena Gestión**.

Es por ello que quisiera destacar la importancia de la labor de los empleados de este Ayuntamiento, ese equipo humano cuya labor es esencial para lograr los objetivos que claramente tenemos marcados y decirles también desde aquí que son un buen equipo, que para mí son imprescindibles y **que de nuevo** confié en ellos para este proyecto que empieza hoy.

Quienes representan a una colectividad en Instituciones de Gobierno, tenemos el deber radical de hacer pedagogía política. Somos un referente social y los bonariegos/as nos exigen proximidad, cercanía y transparencia y tienen todo el derecho y el deber, de reclamar este cúmulo de exigencias, porque ninguno de los miembros de la Corporación Municipal nos podemos olvidar de que son los cimientos de la democracia.

Asumo pues la Alcaldía de Bonares consciente de la responsabilidad que en todos los órdenes conlleva la dignidad de este cargo; ilusionado de regir de nuevo el proyecto de situar a este pueblo a la vanguardia de una Comarca como es la del Condado y de una Provincia dinámica y plural como es Huelva; hacer un Bonares del siglo XXI, moderno, un pueblo que no frene su crecimiento, imparable en su expansión, que dispone de profesionales y jóvenes perfectamente preparados para conseguirlo.

Asumo la Alcaldía seguro y convencido de que cuento con el apoyo inequívoco de mi partido y de una fuerte representación de los bonariegos/as.

Por tanto, los ejes fundamentales que constituirán las prioridades de mi acción, de nuestra acción de Gobierno serán los siguientes:

Las políticas encaminadas a alcanzar mayores cotas de bienestar social, **empleo**, mayor desarrollo local, mejor gestión del medio ambiente, las políticas destinadas a incrementar la calidad de los servicios públicos y a fomentar la concienciación ciudadana y su participación de forma activa en la toma de decisiones, donde todo el tejido asociativo juega un importante papel, y Bonares tiene el orgullo de contar con magníficas asociaciones y entidades locales.

Las políticas sociales que definen claramente nuestro proyecto, son las que garantizan la cohesión y la igualdad de oportunidades para todos los vecinos de Bonares. Ese será nuestro objetivo principal y ahí volcaremos todos nuestros esfuerzos.

Las políticas de desarrollo local y gestión del medio ambiente serán todas aquellas que entiendan el desarrollo de un pueblo puede ir de la mano de la conservación de los recursos endógenos convirtiéndose en un desarrollo que sostenga la naturaleza es decir un desarrollo sostenible.

Dentro del desarrollo local **nuestra agricultura será causa del principal objetivo de trabajo**. Primero porque es la mayor **fuentes de riqueza y empleo de nuestro pueblo** y segundo porque tener una agricultura de calidad y con los **riegos necesarios** nos permitirá otros tipos de cultivo y que el agricultor se sienta motivado por el trabajo que realiza y por el rendimiento que obtiene. **Se ha avanzado mucho en estos últimos años y esa debe y tiene que ser la línea de trabajo y en ella pondré mi empeño.**

Y por ultimo y no menos importante las políticas encargadas de ofrecer a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad y a ser posible en cantidad, para ello

los servicios públicos ocuparán un lugar preferente en mi agenda de trabajo, para construir un pueblo más habitable, ecológico, limpio y moderno.

Por lo tanto pueden ustedes creerme cuando afirmo que la única ejemplaridad posible que motivará mi acción de gobierno, será la satisfacción del trabajo bien hecho en beneficio de una ciudadanía que se lo merece y nos lo solicita.

A la postre, el derecho a mandar no es nuestro, no forma parte de ningún patrimonio personal.

Por todo lo anteriormente expuesto, espero que en estos cuatro años de mandato los vecinos de Bonares aprecien mi deseo y voluntad de seguir consiguiendo un Bonares mejor y que vean cubiertas gran parte de sus expectativas como pueblo que busca su crecimiento. Es por lo que os animo a que participéis para que así sea.

Quiero finalizar mi intervención como Alcalde recordando a todos los que ahora no nos pueden acompañar y que siempre creyeron en nuestro proyecto, en nuestras posibilidades y en todos nosotros, gracias a todos ellos.

Sin nada más que decir, y reiterando que es para mí un honor y un orgullo, haber sido investido Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bonares y poder dedicar todo mi trabajo para conseguir un pueblo que mejore día a día.

Agradezco vuestra asistencia y la paciencia que habéis tenido para atender mis palabras. Gracias y buenas tardes."

Seguidamente, D. Juan Antonio García García, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos del día de la fecha, produciéndose la presente Acta que es aprobada y firmada conmigo por el señor Alcalde-Presidente, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo.: Juan Antonio García García

Fdo.: Francisco López Sánchez



Ayuntamiento de Bonares
Pleno

